



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

AL MINISTERIO DE ECONOMIA, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Miguel Angel PICHETTO, Jorge Alberto José FRANCO, Juana SOULE, Digno DIEZ, Hugo Horacio LASTRA y Eduardo Rodolfo CAILLY; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5o. de la Constitución Provincial y por la ley no. 2216, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Si existe nota del entonces Ministro de Recursos Naturales Lic. Edgardo Alfonso Buyayisqui enviada al ex Presidente del Banco de la Provincia de Río Negro, Esc. Rubén Rodríguez, elevando carpeta del proyecto presentado por la empresa pesquera COERPE.
- 2.- En caso afirmativo fotocopia autenticada por autoridad correspondiente de la nota en cuestión y de la carpeta del proyecto de la empresa COERPE.
- 3.- Si el proyecto de la empresa COERPE fue estudiado y evaluado por los técnicos del Ministerio de Recursos Naturales y cuál fue el informe al respecto.

VIEDMA, 12 de agosto de 1993.-